



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Lima,

09 MAYO 2007

Oficio N° 1550/2007-AG-OGPA/DG

Señor

MIGUEL SARAVIA

Coordinador Nacional

Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - CONDESAN

Presente.-

Asunto: Invitación a participar en el proceso público de consulta para la formulación de una Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú.

Referencia: D.S. N° 072-2006-AG - R.M. N° 244-2007-AG - R.M. N° 119-2007-AG

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para hacer de su conocimiento que con la convocatoria nacional realizada el 12 de abril último, por el Gobierno peruano, a través del Ministro de Agricultura, Ing. Juan José Salazar, se ha iniciado el proceso público de consulta para la formulación de una Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el País.

La elaboración de una Política de Estado requiere de la participación activa de los principales actores involucrados en el sector agrario y rural, para otorgarle solidez social y la base suficiente para lograr, desde una *visión concertada*, políticas que trasciendan en el tiempo y estén dirigidas a *eleva*r el nivel de desarrollo del sector agrario y rural, con *sostenibilidad ambiental, económica y social*.

Es así que, con la finalidad de propiciar la participación activa de los principales actores, la Comisión de Trabajo Permanente¹⁹ ha elaborado un documento base que contiene una *propuesta preliminar* de una Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural, que recoge los principales aportes y esfuerzos desarrollados por el sector público y privado tales como el Acuerdo Nacional y la Carta Verde, entre otros; el mismo que adjuntamos a la presente. Asimismo, el documento base se encuentra publicado en el Portal Agrario, desde el cual usted podrá acceder para su lectura y revisión (http://www.minag.gob.pe/foro_documentacion.php).

Mediante la presente comunicación deseamos invitarlos expresamente a formar parte del proceso de consulta pública para la formulación de una Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural, que por primera vez se realiza en nuestro sector.

¹⁹ La Comisión de Trabajo Permanente fue creada por Resolución Ministerial 119-2007-AG con el objetivo primordial es la formulación y monitoreo de Políticas de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Para facilitar su participación, hemos desarrollado en la página Web del MINAG (http://www.minag.gob.pe/foro_rural_.php) un foro de consulta que contiene el formulario electrónico con los objetivos y las políticas propuestas en el documento base. Emitir su opinión es muy sencillo: sólo tiene que acceder al formulario y contestar las preguntas marcando Sí o No, y, de ser el caso, brindar su propuesta. Su participación quedará automáticamente grabada en nuestra base de datos. El proceso de consulta finaliza el 31 de mayo del 2007.

Del mismo modo, conoedores de su espíritu de colaboración, mucho agradeceré coordinar con quien corresponda la inclusión de nuestro "Link": http://www.minag.gob.pe/foro_antecedentes.php en su respectiva página Web Institucional, sobre la consulta pública de Políticas de Estado para el desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural.

Para cualquier consulta, se encuentra a su disposición el Dr. Ricardo Maguñá Pardo, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo Permanente para la Formulación y Monitoreo de Políticas de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural, en los teléfonos 3155060 – 3155090 Anexo 2313, o al e-mail: rmaguina@minag.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Econ. PATRICIA MILTON PAICO
Directora General
Oficina General de Planificación Agraria